



**AUTORIZA PERMISO POR DEVOLUCION
DE TIEMPO FUNCIONARIOS QUE INDICA.**

DECRETO N° 004275

CHILLAN VIEJO, 06 de Julio de 2012.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 499 de fecha 16.02.2011 mediante el cual se delega atribuciones a Don Ulises Aedo Valdés, Administrador Municipal.

Las solicitudes presentadas por los funcionarios que se señalan con fecha 06 de Julio del presente año, para que se les conceda Permiso Administrativo, la autorización dada por las Directoras de los Centros de Salud Familiar y la Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal con esta fecha.

DECRETO

1.- OTÓRGUESE Permiso Administrativo a los

Funcionarios que se indican:

- * Sr. CRISTIAN BELTRAN DIAZ, Administrativo del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria, ½ día permiso administrativo, por la jornada de la mañana del 12/07/2012.
- * Srta. KAREN URRRA ANDRADE, Nutricionista del Cesfam Dr. Federico Puga Borne, 01 día de permiso administrativo, por el día 13/07/2012.
- * Sra. MARIA DE LOS ANGELES VASQUEZ RAMIREZ, Jefa de Some del Cesfam Dr. Federico Puga Borne, 01 día de permiso administrativo, por el día 09/07/2012.
- * Sr. JOSE BAEZA SALAZAR, TNSE del Cesfam Dr. Federico Puga Borne, 01 día de permiso administrativo el 10/07/2012.
- * Sra. VIVIANA BUSTAMANTE RUBILAR, Enfermera del Cesfam Dr. Federico Puga Borne, 01 día de permiso administrativo por el día 06/07/2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/MBR/CSN/lec
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Salud Municipal.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL